AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 005

Cartagena de Indias D.T. y C., Octubre 07 de 2017

AL : Señor Capitán de Fragata (RA)
JULIAN MEZA GOMEZ
Director Agencia Logística Regional Atlántico

Con toda atención me permito enviar al señor Director de la Agencia Logística Regional Atlántico, el informe de supervisión No. 005 de la Aceptación de Oferta No 005-017-2017, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. ACEPTACION DE OFERTA No 005-017-2017

CONTRATISTA: ESTACIÓN DE SERVICIOS LA PARRILLA EU

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO A LA UNIDAD DE NEGOCIO DE BUCEO Y SALVAMENTO (COVEÑAS)

NOMBRE DEL SUPERVISOR: TNLADM GUSTAVO ENRIQUE OLMOS JARABA

VALOR DEL CONTRATO: $ 15.000.000,00

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 29 DICIEMBRE DE 2017

PRORROGAS, MODIFICACIONES U OTRAS:

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCION		PLAZO EJECUCION										
OBLIGACION	ENTREGABLE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Suministro combustible	Suministro de combustible	N/A	N/A	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI			
Servicio al cliente servicio 24 horas.	Servicio al cliente 24 horas	N/A	N/A	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI			
Los proveedores deben enviar la factura original a la entidad compradora.	Envío Factura Original	N/A	N/A	N/A	N/A	NO	NO	NO	NO			

Porcentaje cumplimiento Avance 70,91% Demora 0 %
*Con fecha de corte 30 Sep/17

3. NOVEDADES DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

NINGUNA

4. CONTROL DE PAGOS

Valor Total del contrato		$ 15.000.000,00	
PAGOS			
No. Factura y/o Cuenta de cobro	Fecha	Valor	Saldo
			$ 15.000.000,00

5. RECOMENDACIONES

La ejecución del contrato inicio el pasado 21 Abri/17 y se ha recibido el servicio sin novedad cumpliendo el contratista con las obligaciones establecidas en la Aceptación de Oferta No 005-017-2017.

El pasado 06 Oct/17 se efectuó reunión de verificación ejecución en las instalaciones del contratista en el municipio de Coveñas-Sucre donde se corroboraron los consumos a la fecha.

Cordialmente,

TNLADM GUSTAVO ENRIQUE OLMOS JARABA
Supervisor Aceptación de Oferta No 005-017-2017

ANEXOS: Acta conciliación consumos ago-sep 2017